EL ARGOS DE BUENOS AIRES.

NUM. 89-MIERCOLES.-5-NOVIEMBRE--1823--TOM. 2º.

Se vende una casa en cantidad de 1000 pesos: el que la quiera comprar se verá con su dueña Doña Juana Ventura, que vive en la calle de la Universidad núm. 268.

Por el tribunal del consulado de esta plaza en expediente del concurso á la testamentaría del finado D. Bernardo Gregorio de las Heras, se ha proveido auto con fecha 23 del corriente llamando y emplazando á los acreedores que no se hallen presentados en dicho concurso para que lo verifiquen por sí ó apoderado dentro del término legal con los documentos que tengan en su favor á deducir el derecho y accion que les competa; y que no haciéndolo les parará el perjuicio que hubiere lugar. Buenos Aires octubre 30 de 1823——*Càvia.*

Se vende la quinta sita 40 cuadras al N. de la plaza de la Victoria, en el cuartel número 23, con 8½ cuadras de contorno, zanjas, y cercos correspondientes; habitaciones cómodas, pozo de valde, 23894 plantas de durazno, y 265 id. de frutas delicadas de todas clases, y tasada en 4136 pesos.—El que quiera comprarla véase con Da. María Josefa Zeballos viuda del finado D. Domingo Sierra, que vive en la calle de Cuyo, número 281.

NOTICIAS DE AFUERA.

ESPAÑA.—Extracto de una carta fidedigna, datada en el Rio Janeiro á 15 de octubre último.

Se han recibido noticias oficiales de Cádiz hasta 23 de agosto último, en cuya época los negocios de la peninsula se hallaban próximos á su decision, segun carta confidencial de un político allí residente. Parece que el duque de Angulema, que habia llegado al puerto de Sta. María el 17 ó 18 del referido agosto, desesperado, al ver que las cortes, al concluir sus sesiones el 4 del dicho, hubiesen dado un decreto, publicando que no entrarian en ninguna especie de transacion contraria al honor nacional, y á la autorizacion que le concedian los poderes de sus comitentes, trataba de atacar la isla Gaditana, por mar y tierra, con todas sus fuerzas. Las tropas que se hallaban en esta, y el gobierno asegura la dicha carta, que estaban decididos á renovar el ejemplo de Numancia, antes que sucumbir vergonzosamente: asi las primeras noticias que tengamos nos darán el resultado de tan grandiosa lucha.

Si los franceses son batidos en dicho ataque, como es probable, lo serán succesivamente en las demas provincias de la Península, donde las bárbaras providencias de la Regencia, respecto de devolucion de bienes nacionales vendidos, restablecimiento de diezmos, y horrorosa persecucion hecha á todo hombre, que ha pensado con alguna liberalidad, aun á los mas moderados, han hecho reunirse á todos los seducidos por las palabras engañosas del duque, á su entrada en España. Asi es que, la Estremadura se halla enteramente libre de franceses; y se organiza en ella un ejército de 20,000 hombres. En Andalucia están Ballesteros, Sayas, y el general francés Lamelland con unos 12 mil hombres. Cataluña, entre las divisiones de Mina, Mamo, Milans, Llovera, y partidarios no baja de 20,000 hombres. Todas las plazas fuertes de toda la peninsula están con numerosas guarniciones de donde hacen continuas salidas. En la isla Gaditana habrá de 15 á 18 mil hombres de excelente tropa. La Mancha, Castillas, Asturias, y demas provincias están llenas de partidas de guerrillas, algunas hasta de dos mil hombres.

Ultimamente el Empecinado entró en Salamanca, Valladolid, y Zamora, de donde sacó todos los presos liberales, exigió contribuciones, y fusiló algunos frailes, de los mas frenéticos perseguidores. En Galicia, aunque la traicion de Murillo les proporcionó ventajas considerables, todas las tropas y autoridades habian abandonado á este, y unidose á Quiroga, el mariscal de campo Novella, Mendes Rigo el gobernador de la Coruña, y estaban haciendo la defensa de esta plaza. Asi los franceses no tienen momento que perder; en hacer sus últimos esfuerzos, pues las ventajas que han obtenido, debidas en gran parte á sus intrigas y á la defeccion de dos de los generales de crédito en la nacion, se les van desvaneciendo, á medida que la guerra continúa.

En las sesiones de cortes, de los dias 3 4 y 5 de agosto, se discutió un dictamen de la comisiom de ultramar, reducido, á que se nombrasen comisionados que pudiesen reunirse con otros, que viniesen de los gobiernos de hecho, que existen en las provincias de América, en un punto neutral, y se tratáse en él del arreglo de nuestras diferencias, aunque fuese bajo la base de la independencia. El gobierno, y la mayoría de las cortes se opusieron á dicho dictamen, por varias razones políticas, y de utilidad comun, fundándose principalmente, en que, hallándose aun en este momento en América los comisionados enviados por disposicion de las cortes en la anterior legislatura, á los cuales habia autorizado el gobierno á oir toda especie de proposiciones, aun las de la independencia, se debia esperar los resultados de dicha medida, antes de tomar resolucion en materia tan grave. En toda la discusion se manifestaron por los diferentes preopinantes, tanto en contra, como en pró de la cuestion la mayor liberalidad en favor de los americanos, y ninguna repugnancia á reconocer su independencia, luego que se tenga el convencimiento de cual es la medida que conviene á ellos, y á nosotros.

COLOMBIA.—Continúa y concluye el mensage.

Uno de los objetos para que yo requiero la atencion particular del congreso es la deuda extrangera. Ustedes Sres., conocerán que la generosidad de varios extrangeros en nuestras mas calamitosas épocas, reanimó el espíritu de los colombianos, y les proveyó medios de soportar la guerra de la independencia con gloria. Aunque puedan haber sido especulaciones de nuestros prestamistas, la república es deudora, y estamos obligados á descargarnos fielmente de estos préstamos. La complicacion de este negocio por la conducta de nuestros agentes en Europa, pero mas por las desfavorables circunstancias en que se hallaba la república el año pasado, suscitaron sérias dudas en el ejecutivo que le

impidieron abrazar una medida decorosa y conciliadora. Todos los particulares serán presentados á la consideracion del congreso, y confio que los miembros se persuadirán que un negocio de tan delicada naturaleza ha sido conducido con prudencia. Estoi obligado, pues, á inculcar que nuestro nacional honor es preciso se sacrifique á algunas miras de interes; la regularidad y economía que en otras circunstancias se debieron cumplir con celo y vigor, es preciso se rindan á esta soberana obligacion. Somos deudores y es preciso descargar estas deudas por grandes que sean los sacrificios. El ejecutivo espera que el congreso dictará una ley que habilite para pagar el interes, y descargar gradualmente el principal.

Las armas de Colombia se han cubierto de gloria por do quiera que han llevado la libertad y leyes, y aun en medio de la desgracia, su honor se ha conservado sin tacha. Al cerrarse el congreso de Cucuta, las importantes plazas fuertes de Cartagena y Cumaná estaban bajo la dominacion de España, el Istmo y la provincia de Quito gemian bajo el yugo del gobierno de Madrid; la provincia de Coro ha sido revolucionada por los agentes españoles; el distrito de Ocaña fué señoreado por una faccion; la provincia de Guayaquil estubo espuesta á la furia de la anarquía y una fuerza naval navegó triunfante sobre nuestras costas de Atlántico. Todos estos terrores han desaparecido, y este inmenso territorio que antes fue español, está ahora bajo la proteccion del gobierno y leyes de Colombia. La licencia que es generalmente el efecto de la guerra no ha manchado la fama de los defensores de Colombia—la voz de las leyes, mas terrible que el estrépito de las armas, ha sido escuchada, y los victores de mil batallas jamas han reusado su mas escrupulosa sumision. Un desesperado movimiento del enemigo que le dió superioridad marítima, ha despertado el espíritu público, y recordado al ejército libertador la sagrada obligacion de renovar sus sacrificios para la consecucion de la independencia de nuestro país. Estando Maracaibo ocupada por el general espedicionario, el poder ejecutivo se consideró en la situacion estipulada en el artículo 128 de la constitucion, y ha ejercido las facultades allí concedidas de una manera que por separado se presentará al congreso. Aunque aun no tengo la satisfaccion de anunciar al congreso la completa destruccion del enemigo, sinembargo es materia de congratulacion informar que sus designios en la invasion de Merida y Trujillo han sido frustrados, que los departamentos de Venezuela y Boyacá están en perfecta seguridad, que el ejército de la Magdalena ha sido reforzado, y que las ciudades de Puerto Cabello y Maracaibo se hallan en estado de rigoroso bloqueo. Por la desagradable ocurrencia de la insurreccion de algunas plazas de Santa Marta, el gobierno se halla capaz en esta ocasion para anunciar la entera libertad del departamento de Zuela.

El ejército regular y milicia nacional requieren una cuidadosa organizacion. Sin esto, el gobierno es preciso continúe esperimentando dificultades y contradicciones que se levantan por la inmensa diferencia entre el político gobierno de un estado libre, y el gobierno militar de una monarquía absoluta. Las fortificaciones que han caido en nuestro poder en un deplorable estado, requieren reparos inmediatamente; los arsenales y parques de artilleria es preciso se provean con todos los instrumentos de guerra adecuados á colocar la república en un pie respetable. Recomiendo al congreso del modo mas urgente y tierno la suerte de las viudas y de los soldados y oficiales que han quedado sin amparo en servicio del país.

Los esfuerzos del gobierno han conseguido proveer la república de una fuerza marítima suficiente para la proteccion de nuestras costas y comercio exterior. Sin esto, aun seríamos la burla de las fuerzas navales españolas á cuya superioridad se pueden atribuir exclusivamente los sucesos del enemigo, pero esta estimable adquisicion no será de provecho á menos que el congreso provea los medios para sostenerla, aumentándola y separándola siempre que lo necesite bien de resultas de encuentros con el enemigo, bien de la fuerza de los elementos. La mesa de armada dará informes mas extensos sobre este punto, y presentará las gloriosas hazañas de nuestra naciente escuadra, regulaciones, ordenanzas, y otras disposiciones libradas por el ejecutivo en virtud de la ley que le autoriza para adquirir y mantener la fuerza marítima que requiere nuestra situacion geografica.

Sres., por lo que respecta á mí, solo he tenido que cumplir con la voluntad de la nacion: á la rigurosa observancia de las leyes he sacrificado proyectos de utilidad y conveniencia firmemente persuadido que la sumision á ellas nunca es mas necesaria como en el primer período del establecimiento de un gobierno político, y que nadie debe mostrarla mas grande respeto que la persona colocada á la cabeza del gobierno. Si las circunstancias me han obligado á ejercer las facultades extraordinarias concedidas por la constitucion mis intenciones jamas han sido al usar de aquellas facultades para dirigirlas contra la política libertad de la nacion ó contra los individuales derechos del ciudadano; nuestros enemigos esteriores, y la interior tranquilidad han sido los dos objetos solamente á que he dirigido el ejercicio de estas facultades. En testimonio de esta seguridad puedo invocar la voz de todos los habitantes de Colombia. La autoridad con que me revistieron los representantes de la nacion para beneficio de sus constituyentes ha sido empleada en aquel objeto, y si no ha sucedido como mis deseos y mi conciencia me lo dictaban, es preciso que el congreso lo atribuya á falta de medios, tiempo, y tranquilidad, y no á mis sentimientos. Desde el momento en que tomé las riendas del gobierno temí undirme bajo un enorme peso; renuncié á mi libertad, y me constituí esclavo de la república, y ahora sobre las tareas y asistencia del congreso no dudaría un momento el recobrar mi libertad. Concluyo, señores, congratulando al público por la instalacion de la primera legislatura constitucional, y suplicando de la manera mas eficaz y afectuosa el que se unan todos nuestros esfuerzos, vigilancia y sentimientos trabajando por la felicidad de Colombia, y por la preservacion del inestimable tesoro de libertad é independencia.

Francisco de Paula Santander.

Bogotá abril 17 de 1823—13° de la independencia.

(Gaceta nacional de Filadelfia junio 17 *de* 1823.*)*

PERU.—Aunque, refiriendo en nuestros números antecedentes los acontecimientos del Perú, hemos hecho mencion de las cartas de Olañeta al virey La Serna interceptadas por los patriotas, como estas no habian llegado á nuestras manos, no pudimos darlas al público. Es bastante interesante el contenido de una de ellas, y esto nos mueve á darle lugar en este número, estrayéndola de la gaceta número 1 *del ejército del Perú libertador del Sud.*

Carta confidencial.

Tupiza y julio 18 de 1823.

Mi general y señor: por primera vez me he visto en el conflicto de no poder marchar con la prontitud que deseo cumplir sus órdenes; pero me veo muy aliviado, y saldré el lunes, aunque no del todo sano, no se pierde tiempo, porque van caminando las tropas.

Segun los datos de abajo, al fin se verifica la expedicion de Salta, Tucuman y Santiago al mando de Arenales y su 2°. Urdinea quien tiene ya dos piezas de á cuatro y están reclutando á gran priesa. Gamarra apura mucho, me recelo que la infantería desembarcada en Iquique sea para unirse á los de abajo. Por estas razones no pierdo medios de descubrir sus intenciones. El corresponsal de Salta hacen dias que no me escribe, pero he sabido que se ha colocado de secretario de Gorriti, y es regular que ponga trabas á la expedicion, aunque no puede fiarse de nadie.

Me parece que podiamos llenar los deseos de V. E. poniéndome en Oruro, y arreglar aquella division para dejársela

á San Juanena. El inconveniente que tenemos es Vigil, y á ese podia V. destinarlo á dragones cazadores, y que Bobadilla viniese á dragones: creo que no le disgustará á Vigil, servir á las órdenes de Valdes, y no á las mias; y yo celebraría tubiese efecto este plan, porque San Juanena es activo, de toda seguridad, y que mutuamente nos serviriamos en donde cargasen los enemigos. En esto no llevó mas interes que el bien del servicio, y si V. E. accede á ello, regresare por la posta aqui, ó me situaré en Tolapampa para atender á todas partes. Marquiegui tiene voluntad, y cuanto V. E. quiera; pero sus brazos no le permitirán trasnochar, ó viajar con frios tan exesivos como hacen aqui, y yo creo que á Arenales podré competirle en todo.

Si damos un paso atras, se levantan Tarija, Cinti, Chinchas, Chuquizaca y Cochabamba, soplando el levantamiento por la frontera, y entonces las tropas de Oruro son pocas. Mendez será fiel mientras nos vea fuertes. Retirada no puede hacerse con los de santa Victoria Tarija, y aun lo mas de Chichas.

Me presumo que me hará V. E. justicia en creer que esto le digo, porque asi lo siente mi corazon, y estoy obligado á manifestar á mi gefe mis calculos, sin reparar en que puedan decir, que me empeño en sostener mis intereses, pues no los tengo, y el que me anima es el bien de la nacion, por la que iré donde se me mande.—Queda de V. E. su mas atento servidor Q. S. M. B.—Pedro Antonio de Olañeta.—Sr. virrey D. José de La-Serna.—Cuartel general en Biacha y agosto 14 de 1823.—E. G. D. E. M. G.

M. de Aparicio.

Un título de jactancia era para nosotros los patriotas ver que en medio de nuestros vértigos revolucionarios, se le habia consagrado á la patria siempre inalterable su lealtad. Nos hiere hasta el fondo del alma ver perdida esta gloria por un traidor, que bajo el velo de zelo público se allanaba los puestos para que fuesen mas seguros los golpes de su pica homicida. Visto es que hablamos con relacion al secretario del Sr. gobernador de Salta, de quien hace mencion la carta confidencial interceptada. Pero ¿qué fin podía proponerse este traidor. Fue sin duda adquirirse un gran crédito en el concepto de los jefes españoles, ganarles la voluntad, y sacrificar la patria á su fortuna. ¡Miserable! ¿como pudo escaparse á su sagacidad, que aquellos mismos que emplean los traidores para el logro de sus proyectos, son los que mas los detestan? Enseñémosle esta verdrd para otra ocasion, (y enseñémosela á todo otro pérfido que acaso se abrigue entre nosotros) con un hecho de que sale por garante la historia. Dos miserables de quienes Filipo rey de Macedonia se había servido para que le vendiesen su patria, se le quejaron amargamente de que sus propios soldados los tratabar de *traidores*: „no hagais caso, les dijo el rey, de lo que dicen esas gentes groseras, quienes siempre llaman las cosas con sus propios nombres." ¡Aguda y sábia respuesta! ¿Qué amor, que voluntad, que crédito puede prometerse un malvado de aquellos mismos que mejor conocen su gangrena? Desde el momento que lo admitiesen á su amistad, y autorizasen con su ejemplo la perfidia, merecerían muy bien que se volviesen contra ellos. Debemos esperar que el Sr. gobernador de Salta aparte de su lado ese monstruo de iniquidad. Las mas eminentes calidades nunca podrán dar importancia á esta clase de malvados, porque ellas jamas pueden hacer tanto bien á la patria, como el mal en que la precipitan sus traiciones. Hombres que han reducido á un arte la perfidia, minan la sociedad por sus cimientos, y se hallan corrompidos por el último resultado de los vicios.

Noticias interesantes del Perú.

Acaba de fondear la fragata de guerra del Perú la Rosa procedente de Arica con 18 dias de navegrcion, su comandante D. Hipolito Buchard, su porte trescientas treinta y seis toneladas, su armamento catorce cañones, y su guarnicion 22 hombres.

Trae las noticias siguientes. Que el 13 del pasado septiembre salió de Arica, y asegura su comandante que allí vió cartas que decian, que el 5 del mismo septiembre habia sido derrotado (a) el general enemigo Valdés con la division de tres mil quinientos hombres que mandaba, triunfando las armas de la patria al mando del general Santa Cruz, (b) muriendo en este combate el general Carratalá. (c)

Que en Oruro se habia dispersado la division de Olañeta sin disparar un solo tiro luego que se le presentó el general Gamarra, y que tomó prisioneros mas de doscientos hombres, á mas de muchos pasados que formaban aquella fuerza.

Que al general Santa Cruz se le calculaban de nueve á diez mil hombres.

Que el 27 de agosto habia entrado en Arequipa el general Sucre con su division compuesta de tres mil setecientos hombres, y que allí permanecia; que ultimamente se hallaba el general Canterac en Jauja con cerca de cuatro mil hombres. (d)

Tengo la honra de comunicar á V. S. estas noticias tan interesantes á la causa del país, para que se sirva transmitirlas al alto conocimiento de S. E. el Sr. Director Supremo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Valparaiso octubre 2 de 1823.—*José Ignacio Senteno.*—Sr. Ministro de Estado en el departamento de Marina.

(Gobierno de Valparaiso.)

El Verdadero Amigo del País, periódico de Mendoza, trae las siguientes noticias del primer interes.

En carta particular, datada en Arica el 8 de septiembre; se dice. El 24 del proximo agosto, entró Gamarra en Oruro, habiendo antes dispersado la division de Olañeta, y tomado la ciudadela que habian construido. El 30 del mismo mes, entró el general Sucre en Arequipa con la division de su mando, y los generales Alvarado, y Miller. Hacen tres dias que el general Santa Cruz ha derrotado completamente á los generales Valdéz, y Carratalá, pero aun no hemos recibido los detalles de esta accion.

En carta de Lima de 16 de septiembre: se dice „Hoy ha llegado de oficio la plausible noticia de haber derrotado el general Santa Cruz en el Desaguadero la division de Valdez, haciendole perder 1000 hombres y 4 cañones. El Virrey la Serna ha tenido que abandonar el Cuzco, para unirse con Canterac."

El general Sucre ocupaba ya á Arequipa, y se preparaba á salir en persecucion del enemigo.

El libertador Bolivar, entró á Lima el primero de septiembre en medio de los mayores aplausos, vino en el bergantin Chimborazo con alguna tropa de caballeria: parece que trae 4000 hombres: ha recibido del congreso del Perú la plenitud de poder en lo militar, y político, aun para cortar las desavenencias entre Torre Tagle, y Riva-Agüero.

La expedicion de Chile partió el 4 de octubre al mando del coronel D. JOSE MARIA BENABENTE, compuesta de 2900 soldados.

En la toma de la Paz el 8 de agosto, se pidieron 800 soldados al mando de Alvares; Marquiegui se atrincheraba dentro de la casa de moneda de Potosí: el ejército de Santa Cruz se dice que asciende á 9000 hombres: Lanza marchó sobre Cochabamba. El 14 de agosto la fragata Emprendedora, fondeó en Arica conduciendo 125 caballos de Chile.

(a) Segun cartas en Gunacache.

(b) Cuya fuerza pasaría de 6000 hombres.

(c) Y quedaron prisiones 1600 hombres.

(d) Temerosos del general Valdès colombiano que lo amagaba por la parte de Lima.

Nada advertimos en esta serie de sucesos felices, que no lo hubiésemos previsto por una induccion de principios todos conformes á la razon, á la política y á la marcha natural que toma siempre el espíritu público en las reacciones. Oimos con sumo desagrado las desgracias de Lima, y la derrota de sus ejércitos; pero del seno de su mismo infortunio esperábamos que saliesen las causas de su reparacion. Solo por un aturdimiento indiscreto pudieron prometerse los jefes vencedores que la fortuna les sería firme dònde tenía tantos motivos para justificar sus inconstancias. Ellos no advertían que entre aquellos que sufrían su yugo, unos disimulaban su aversion por una conducta reservada, y otros la disfrazaban por demostraciones contrarias á lo mismo que sentían. En efecto, los disimulados velaban sobre sus pasos para no dejarse penetrar, y los disfrazados aparentaban ser los que realmente no eran. Así ha sucedido, que los peruanos abandonan á esos jefes en todas partes donde pueden hacerlo con impunidad. Nada da una idea mas ventajosa del patriotismo de estas gentes, que ese secreto profundo y esa conducta sábia contra aquellos que aspiraban á que fuesen esclavos. La franqueza, aunque muy laudable, no tiene lugar en un estado de impotencia, con los fuertes que maquinan el mal. Todo prosperaba á los españoles cuando el Perú gemía sin proteccion. La razon, que no podía encadenar sus fuerzas se abandonaba á sus excesos. Pero cuando las armas de la patria están en su auxilio y hacen progresos, se lisongea de que en breve verá borradas hasta las huellas de su humillacion. La sola presencia del libertador Bolivar basta para infundir esta esperanza. La causa del Perú es suya propia, y está en sus intereses hacerla triunfar como en Colombia.

CHILE.—*Hacienda pública.—Aspecto de la hacienda pública.*

Los ingresos de aduanas por derechos de esportacion é importacion, y agregándoles los productos de alcabalas, solo ascienden á 1,100,000 pesos anuales. Los ingresos de tesoreria, en que entra el producto de diezmos y otros ramos menores, montan á 200,000 pesos anuales. El total de estos ingresos es pues un millon trescientos mil pesos.

Los gastos ordinarios de la provincia de Santiago ascienden cada mes á 85,579 pesos.

Los de la provincia de Concepcion á 30,000 pesos.

Los de Valdivia á 15,000 pesos.

Coquimbo se sostiene con sus propias entradas.

El total anual de los gastos anteriores es 1,566,948 pesos.

Resulta pues ya un déficit anual de 266,948 pesos.

Agregando á la suma anterior 400,000 pesos de intereses, amortizacion y gastos de la deuda extrangera, monta el déficit anual á seiscientos sesenta y seis mil novecientos cuarenta y ocho pesos.

Puede decirse que en los años anteriores hubo tal vez un deficit igual ó mayor, mas el modo de cubrirlo fué tan poco economico, á las veces tan violento que preparó la actual miseria del país y del fisco. Sobre todo, aquellos arbitrios noson ya posibles ni convenientes. Por ejemplo, el año de 1820 los pasabantes produjeron 171,000 pesos; la contribucion mensual 49,000 pesos; el empréstito, aun no cubierto, para la expedicion al Perú mas de 100,000 pesos; anticipaciones mas de cien mil pesos, &c. &c.

La junta de Chile se esfuerza á llenar este deficit y aumentar su hacienda pública con muy sábias providencias relativas al sistema de rentas.

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

SAN JUAN.

El Sr. gobernador de esta provincia se empeña activamente en mejorar el aspecto físico del pueblo, en aumentar su poblacion, y establecer obras públicas que perpetuarán su memoria de un modo bien grato. Se han fundado nuevas villas en Angaco, el Posito y otros puntos: se han sacado asequias abundantes para el regadío de estos nuevos terrenos: se han desaguado sienegas que inutilizaban otros: en el pueblo viejo acaba de cuadrarse una plaza, y en uno de sus ángulos se está construyendo una magnifica escuela en donde se educará la juventud por el método de *enseñanza mútua*.

En carta particular se nos dice de allí, ya tenemos una alameda de nueve cuadras de álamos, y naranjos, que si se cultiva y cuida con el plan que tiene, será incomparable con lo que hemos visto. San Juan está cuadrado con calles anchas, y será en pocos años un pueblo holandes de 15 cuadras de naciente á poniente, y nueve de Norte á Sud, en manzanas cortadas á escuadra sobre una superficie plana: se dice allí mismo, el gobierno de Buenos Ayres, nos ha concedido como á ustedes cuatro becas mas y con esto, y algunos otros jóvenes que han ido tendremos una juventud que venga en pos y en auxilio de nosotros; ellos adelantaran nuestras cosas buenas, y corregiran nuestros errores. Sabemos igualmente que se estaba construyendo un bote para internarse por el rio de San Juan, y correr hasta las Lagunas, y rio del Desaguadero, de cuyas observaciones quizá espera la provincia resultados muy transcendentales á su futura felicidad.

(El Verdadero Amigo del País.)

BUENOS-AIRES.

Aunque no hemos puesto en nuestros números anteriores los boletines que han salido sobre la guerra contra los bárbaros, la importancia y el mérito singular del número 5 nos induce á ponerlo aqui asi porque creemos que con esta accion queda decidida esta guerra, como porque entienda el comercio de las demas provincias la seguridad con que puede correr en adelante el giro de su comercio. Es ciertamente digno de todo aplauso el valor y valentia que ha manifestado en esta accion de guerra el jefe que la ha dirigido, sus oficiales y soldados. Debemos tener una fundada esperanza de que escarmentados los bárbaros dejen tranquila la campaña,

SUPLEMENTO AL

Boletin número 5°.

Lunes 3 de noviembre de 1823.

En este momento acaba de llegar el teniente de blandengues D. Luis Velasco, despachado por el Sr. coronel D. Domingo Arévalo, desde el campo de batalla en la laguna del Arazá, con el parte verbal á S. E. el señor gobernador de la provincia: que habiendo encontrado en aquel punto el dia 1 del corriente á los indios Tehuelchuses en número de 400, consiguió derrotarlos completamente con muerte de su cacique principal, habiéndoles quitado sobre ochenta mil cabezas de ganado, todas las prendas robadas en las chacras y estancias, y hasta los caballos de los mismos indios, que han escapado apenas en los montados, quedando 50 muertos. Sin desgracia alguna de nuestra parte.

Rondeau.

IMPRENTA DE LOS EXPÓSITOS.